

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
VILLAROYA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE IGLESIA 2
VILLARTA-QUINTANA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
VILLAVELAYO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PUBLICO CALLE SAN JUAN S/N
VILLVERDE DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES CALLE GENERAL AZOFRA 1
VILLOSLADA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS CALLE FRANCISCO ZABALA 2
VINIEGRA DE ABAJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE ELIAS ROMERO S/N
VINIEGRA DE ARRIBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES
ZARRATON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO AYUNTAMIENTO CALLE MIGUEL VILLANUEVA S/N
ZARZOSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE LA FRAGUA S/N
ZORRAQUIN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Subasta con trámite de admisión previa para la enajenación de terrenos de suelo urbano industrial en "La Carrasquilla"

IV.A.344

El Ayuntamiento Pleno de Aldeanueva de Ebro, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de Marzo de 1994, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la enajenación de una finca de suelo urbano industrial de la propiedad municipal, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta con trámite de admisión previa, si bien la licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

Objeto: Es objeto de enajenación los terrenos que se describen:

1.— Parcela de suelo urbano industrial, al sitio de las Carrasquillas, dentro de la parcela 81 del polígono 30, de 4.959 m2. Linda: Norte, parcelas 77 y 82 del Polígono 30; Sur, parcelas 101 y 102 del mismo polígono 30; Este, finca "Miguel Vivancos, S.A." y Oeste, resto de finca matriz.

2.— Terreno en el Cº del Cristo núm. 1, de 1.949 m2. Linda: Norte "MIGUEL VIVANCOS, S.A.", Sur, María Rosario Torquemada; Este, finca descrita anteriormente y Oeste "Miguel Vivancos, S.A."

3.— Terreno en el Camino del Cristo núm. 1, de 1.020 m2; Linda: frente, calle de su situación; por la derecha entrando e izquierda, Antonio Mª Arnedo y por el fondo Miguel Vivancos, S.A.

Dichas fincas pertenecen a este Ayuntamiento por compra mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Alfaro al 11 de Febrero de 1994 y con el núm. 242 de Protocolo y tiene una extensión total de 7.928 m2 calificados como suelo urbano de uso industrial.

— Admisión previa: Podrán participar en la subasta aquellos licitadores que superen la fase de admisión previa para reunir los requisitos establecidos en el pliego.

Tipo de licitación: 11.892.000 ptas. al alza.

Fianzas: Provisional: 237.840 pts.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de Oficina en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: A las 14 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

Proposición para tomar parte en la subasta con trámite de admisión previa para la adquisición de terrenos de uso industrial de titularidad municipal.

El modelo será el siguiente:

D. ..., con D.N.I. núm. ..., con domicilio en ... en nombre propio o en representación de ..., como acreditado mediante ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ... toma parte en la misma y propone adquirir los terrenos subastados ofertando un precio de ... ptas.

Lugar, fecha y firma.

Documentación: Los licitadores presentarán la siguiente documentación: Primer sobre: Se identificará bajo el lema de Admisión Previa, y contendrá los documentos justificativos de que el licitador cumple los requisitos exigidos en el punto 2 del Pliego.

Segundo sobre: Se identificará bajo el lema de Documentación Administrativa, y contendrá fotocopia autenticada del NIF del licitador y documentación que acredite la representación con que actúa.

Tercer sobre: Contendrá la oferta o proposición económica del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, a 4 de Abril de 1994.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Subscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54